



El Ing. Hugo Reos, Coordinador General EPRE Mendoza, participó del segundo panel "Las Energías Renovables" de la jornada "Desafíos para el Desarrollo Eléctrico Argentino", donde reflexionó sobre las actividades y objetivos del organismo, así como de su importancia para el desarrollo eléctrico de la provincia.

La provincia de Mendoza tiene desde el año 2007 un mandato en la Ley 7549 y en la Ley 7822 de introducción de las energías renovables en la matriz energética provincial con distintos niveles de exigencia, en algún caso incluso más exigente que lo que fijaba la legislación nacional", dijo para comenzar su exposición.

A su vez, agregó que: "el Estado Provincial a través de su Ministerio de Infraestructura, Economía y Energía determinó a principios del año 2016 a la energía en general como el vector de desarrollo económico de la provincia de Mendoza y como un objetivo estratégico para ser desarrollado".

Mendoza tiene el 4, 5 por ciento de su superficie habitada, cultivada, y el resto es superficie disponible para el aprovechamiento de emprendimientos. "Tenemos muy buenas calidades de sol y viento", manifestó.

Respecto al objetivo de la provincia de que la energía sea vector de desarrollo económico, expresó que "también queremos que participe la distribución en ese cometido". Y en ese proceso "el regulador tiene un rol esencial".

"El regulador tiene como objetivo establecer condiciones de estabilidad y previsibilidad que les provean a los usuarios, pero también a los inversores y potenciales inversores del sector condiciones de contorno que permitan la satisfacción de toda la demanda que se genera en la

Ing. Hugo Reos: “El Estado Provincial determinó a principios del año 2016 a la energía en general como e

Escrito por Administrator

Miércoles, 05 de Julio de 2017 17:41 - Actualizado Miércoles, 05 de Julio de 2017 17:48

provincia pero también la seguridad y confiabilidad del sistema y sus redes”, añadió.

Finalmente, señaló que “el EPRE tiene por objeto la elaboración de propuestas que ayuden a dinamizar el funcionamiento del sector eléctrico”.